



Gobierno Municipal  
IXTLAHUACA



IXTLAHUACA  
Sonríe de corazón  
2025-2027

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Reconexión a la red de drenaje.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en un derecho que tienen las personas físicas o morales para solicitar la reconexión a la red de drenaje cuando existe una falla en su función.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 129 y 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de Respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando existe una descarga de drenaje, pero no esté en funcionamiento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El personal realizará una visita técnica para verificar que exista una descarga de drenaje pero que no del servicio parcial o total.			
REQUISITOS:	ORIGINA L anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal	Si	1	Artículos 129 y 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2. Comprobante de domicilio	Si	1		
3. Recibo del comprobante predial	Si	1		
4. Identificación oficial (INE).	Si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal	Si	1	Artículos 129 y 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2. Comprobante de domicilio	Si	1		
3. Recibo del comprobante predial	Si	1		
4. Identificación oficial (INE).	Si	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal	Si	1	Artículos 129 y 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2. Comprobante de domicilio	Si	1		
3. Recibo del comprobante predial	Si	1		

4. Identificación oficial (INE).		Si	1						
		Si	1						
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1.- Ingresar solicitud dirigida a la Presidenta Municipal en Oficialía de Partes ubicada en Palacio Municipal. 2.-Personal de la Dirección de Servicios Públicos realiza inspección en el domicilio para verificar que exista una descarga de drenaje. 3.-Una vez realizada la inspección y en caso de ser procedente la Dirección de Servicios Públicos entrega orden de pago por concepto de reconexión de drenaje. 4.-Pagar en cajas de Tesorería Municipal. 5.-Se procede con la realización del servicio de reconexión de drenaje.								
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 días hábiles								
<b>COSTO:</b>	Doméstica \$ 2,255.00 (Dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 N.N). Comercial \$ 8,601.00 Ocho mil seiscientos un pesos 00/100 M. N).	Fundamento Jurídico: Artículos 129 y 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	o
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Cajas de Tesorería Municipal								
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica								
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Que cumpla con los requisitos establecidos.								
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No Aplica.								

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Dirección de Servicios Públicos					Dirección de Servicios Públicos				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Benito de Jesús Hernández							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	15 de septiembre			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N			
<b>COLONIA:</b>	San Pedro la Cabecera			<b>MUNICIPIO</b>	Ixtlahuaca				
<b>C.P.:</b>	50740	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.						
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	2832099		No Aplica	No Aplica		servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>		No Aplica							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE</b>		No Aplica							



Gobierno Municipal  
IXTLAHUACA



IXTLAHUACA  
Servir de corazón  
2025-2027

LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El material ocupado lo pone el ayuntamiento, o lo pone el que solicita?			
RESPUESTA:	No el material requerido lo proporciona el usuario.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La persona que viene hacer la conexión cobra?			
RESPUESTA:	No, solo tiene que pagar su reconexión a la red de drenaje en las ventanillas de Tesorería del Ayuntamiento.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio lo puedo pedir todo el año?			
RESPUESTA:	Si, en días hábiles.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No Aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/02/2025
C. CARMINA GALÁN NAVARRETE		
C. BENITO DE JESÚS HERNÁNDEZ		

